
Artículos

BATRES JÁUREGUI, DIALECTÓLOGO: EL FONETISMO DEL ESPAÑOL GUATEMALTECO DECIMONÓNICO EN LOS «VICIOS DEL LENGUAJE Y PROVINCIALISMOS DE GUATEMALA»^[1]



Batres Jáuregui, dialectologist: the phonetism of nineteenth-century Guatemalan Spanish in Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala

Batres Jáuregui, dialectologue : le phonétisme de l'espagnol guatémalteque du XIXe siècle dans les Vicios del lenguaje y provincialismos du Guatemala

 José Luis Ramírez Luengo
Universidad Complutense de Madrid, Perú
jorami05@ucm.es

Boletín de la Academia Peruana de la Lengua

vol. 75, núm. 75, p. 417 - 447, 2024
Academia Peruana de la Lengua, Perú
ISSN: 0567-6002
ISSN-E: 2708-2644
Periodicidad: Semestral
boletin@apl.org.pe

Recepción: 23 junio 2023
Aprobación: 24 enero 2024
Publicación: 29 junio 2024

DOI: <https://doi.org/10.46744/bapl.202401.012>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/497/4975297012/>

Resumen: A pesar de su importancia en la etapa purista de la lexicografía centroamericana, Antonio Batres Jáuregui no ha recibido por parte de los investigadores la atención que se les ha prestado a otros como, por ejemplo, el costarricense Gagini o el hondureño Membreño. En este sentido, con este trabajo se ha pretendido analizar la información fónica recogida en su Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala (Ciudad de Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional, 1892), en el convencimiento de que esta obra constituye un auténtico tratado de dialectología que describe el habla popular del país en los últimos años del siglo xix. De este modo, no solo se ha buscado recopilar toda la información fónica que aparece en las páginas del diccionario para reconstruir su situación en dicha época, sino también extraer las informaciones diacríticas y diafásicas que permitan ofrecer una descripción más profunda y, por tanto, más comprensiva de los fenómenos que lo caracterizan.

Palabras clave: dialectología histórica, historia del español de Guatemala, nivel fónico, siglo xix, Antonio Batres Jáuregui.

Abstract: Despite his importance in the purist stage of Central American lexicography, Antonio Batres Jáuregui has not received the attention from researchers that has been given to others such as, for example, the Costa Rican Gagini or the Honduran Membreño. In this sense, the purpose of this work is to analyze the phonic information collected in his Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala [Language Vices and provincialisms of Guatemala] (Guatemala City: Bounding and

National Typography, 1892), in the conviction that this work constitutes an authentic dialectology treatise that describes the popular speech of the country in the late nineteenth century. In this way, we have not only sought to compile all the phonic information that appears in the pages of the dictionary in order to reconstruct its situation at that time, but also to extract the diastratic and diaphasic information that will allow us to offer a deeper and, therefore, more comprehensive description of the phenomena that characterize it.

Keywords: Historical dialectology, history of Guatemalan Spanish, phonic level, 19th century, Antonio Batres Jáuregui.

Résumé: Malgré son importance dans l'étape puriste de la lexicographie d'Amérique Centrale, Antonio Batres Jáuregui n'a pas reçu des chercheurs l'attention portée à d'autres, comme, par exemple, le costaricien Gagini ou le hondurien Membreño. En ce sens, nous avons voulu par cet article faire l'analyse de l'information phonique présente dans les *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (Vices de langage et provincialismes du Guatemala; Ciudad de Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional, 1892), étant convaincu de ce que cet ouvrage constitue un authentique traité de dialectologie, qui décrit le parler populaire de ce pays dans les dernières années du XIXe siècle. De cette façon, nous n'avons pas seulement cherché à compiler toute l'information phonique contenue dans les pages du dictionnaire pour reconstruire sa situation à l'époque, nous avons aussi voulu extraire les données diastratiques et diaphasiques permettant d'offrir une description plus profonde, et donc plus compréhensive, des phénomènes qui le caractérisent.

Mots clés: dialectologie historique, histoire de l'espagnol du Guatemala, niveau phonique, XIXe siècle, Antonio Batres Jáuregui.

1. INTRODUCCIÓN: EL COMPONENTE FÓNICO EN LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE EL ESPAÑOL DE GUATEMALA

No cabe duda de que en los últimos años la situación de abandono que tradicionalmente ha caracterizado a la investigación histórica sobre el español de Guatemala (Medina López, 1995, p. 76) ha comenzado a ser resuelta en parte por medio de la aparición de un número más o menos abundante de trabajos que, dedicados a esta cuestión, demuestran el creciente interés de los investigadores por el pasado lingüístico del país. Aunque no es este el momento de hacer una revisión bibliográfica detallada, no está de más señalar la aparición de estudios centrados muy especialmente en el léxico (entre otros, Dym y Herrera Mena, 2014; Herrera Peña, 2021a, Martínez Puga, 2021; Montero Lazcano, 2020; Polo Cano, 2005; Ramírez Luengo, 2019, 2020, 2021a, 2021b; Ramírez Luengo y San Martín Gómez, 2020; Ramírez Luengo et al., 2017), pero que se extienden también a otros aspectos, como la morfosintaxis (Kosteva, 2022; Ramírez Luengo, 2003) o las características que, por el contacto con las lenguas mayas, presenta el español de los bilingües (Herrera Peña, 2021b; Ramírez Luengo, en prensa-a).

Frente a todo lo anterior, parece ser el nivel fónico el que, por el momento, resulta menos explorado, al contar únicamente con dos trabajos (Ramírez Luengo, 2006, 2018), en los que se señalan las principales características que presenta esta variedad durante la Centuria Ilustrada y se analiza su nivel de coincidencia con la situación que diferentes estudiosos (Alvar, 1980; Herrera Peña, 1993; Lipski, 1996, pp. 280-285; Utgård, 2010) describen para el momento actual. Salta a la vista, por tanto, que es necesario seguir incidiendo en el análisis histórico del fonetismo guatemalteco, y esto al menos desde dos puntos de vista complementarios: por un lado, describiendo la situación que, a este respecto, muestra esta variedad diatópica del español en otros momentos de su diacronía; por otro, precisando desde el punto de vista sociolingüístico los datos ya descritos, en el convencimiento de que solo de este modo se podrá comprender mejor la dinámica de cambio que, a través del tiempo, afecta a la pronunciación del español de Guatemala y determina los resultados que existen actualmente.

2. EL PRESENTE TRABAJO: OBJETIVOS Y CORPUS

El presente trabajo pretende contribuir al mejor conocimiento histórico del fonetismo del español guatemalteco aportando nuevas informaciones que cubran parte de los vacíos que se acaban de señalar: en primer lugar, el aspecto cronológico, al centrarse en el análisis de la situación existente en el siglo xix; en segundo lugar, el acercamiento sociolingüístico, por cuanto se analiza un corpus que ofrece datos de relativo interés acerca de esta cuestión. Se pretende, por tanto, recopilar, analizar y contextualizar toda la información que, sobre la pronunciación guatemalteca de las últimas décadas del Ochocientos, presenta Antonio Batres Jáuregui en sus *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (Ciudad de Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional, 1892), con el propósito de describir de la manera más completa posible el estado en que se encuentra este nivel lingüístico en la época mencionada y dar respuesta a interrogantes como cuáles son los fenómenos fónicos que existen en la diatopía y la sincronía mencionadas o —más interesante aún— cuál es la distribución social que presentan en las coordenadas que se han acotado.

Pasando ahora a la figura de Antonio Batres Jáuregui (Ciudad de Guatemala, 1847-1929), es más que sabido que se trata de una figura intelectual de enorme relevancia en el ámbito centroamericano, y sin duda de uno de los filólogos más importantes de la región en el siglo xix. Perteneciente a una familia de la alta burguesía guatemalteca, sus estudios de filosofía y derecho en la Universidad de San Carlos le permiten desarrollar una exitosa carrera como político, diplomático y docente en el país, lo que determina una estrecha relación con los círculos intelectuales de la época y supone su incorporación a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con sus ámbitos de interés, tales como la Sociedad de Amigos del País de Guatemala, la Sociedad de Historia Diplomática de París, la Sociedad Literaria Hispano-Americana de Nueva York o la Academia de Ciencias de El Salvador, así como la Academia Guatemalteca de la Lengua, de la que es fundador en 1887 y director durante cierto tiempo (Ros García, s. f.)[2].

Por lo que se refiere a la obra que se analiza en este estudio, sus Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala ven la luz en la Ciudad de Guatemala en 1892 y constituyen un ejemplo prototípico del purismo lingüístico propio de su época, que se encarna en «una tendencia más bien de corte conservador, cuyo interés primordial era mantener la lengua y la literatura unidas» como respuesta al «temor ante la idea de una desarticulación de la lengua española en el Nuevo Mundo» (Quesada Pacheco, 2008, p. 150). Es posible, por tanto, ubicar el texto de Batres Jáuregui dentro de un conjunto relativamente abundante de obras generadas en toda la América hispánica que —tomando como referencia la norma peninsular española— señalan y condenan «todo tipo de expresión dialectal que atentara contra la unidad lingüística» (p. 151), lo que de manera indirecta convierte estos estudios en auténticos tratados de dialectología y, en este caso concreto, en una descripción notablemente precisa del habla popular guatemalteca de los últimos años del siglo xix[3].

Todavía en relación con lo anterior, es importante mencionar otras circunstancias que aumentan el interés que, desde el punto de vista de la historia de la lengua, encierran los Vicios del lenguaje. Por un lado, conviene recordar que en la época aún existe un alto grado de analfabetismo (Newland, 1991, p. 357), lo cual impide contar con testimonios gráficos directos que reflejen el habla de los niveles socioeducacionales más bajos; esta circunstancia se acompaña, al mismo tiempo, de cierto desarrollo de la educación formal que dificulta el acceso a «documentación que, alejada de los modelos adquiridos en la escuela o la lectura, refleje numerosos fenómenos que sin duda están presentes en la realidad lingüística de la época» (Ramírez Luengo, en prensa-b). A esto se debe sumar, por otro lado, la inexistencia hasta el momento actual de un corpus filológicamente fiable dedicado al español guatemalteco del siglo xix, así como muy especialmente la mirada del filólogo que sobrevuela el texto de Batres Jáuregui, que aporta información relevante «sobre la distribución y el uso de determinados elementos cuya consecución por otros medidos resulta notablemente compleja»[4], habida cuenta de «la existencia de algunos aspectos [...] que a duras penas se reflejan en los corpus lingüísticos» (Ramírez Luengo, en prensa-b).

Así pues, parece evidente, a la vista de todo lo mencionado hasta el momento, que la suma de factores tan relevantes desde diferentes puntos de vista en esta obra la transforma en un corpus de primera importancia para el mejor y más profundo conocimiento del español que se emplea en Guatemala durante la segunda mitad del siglo xix. Esto justifica que ya se haya utilizado para llevar a cabo análisis de muy distinta naturaleza, dedicados a lo ideológico o a determinados aspectos léxicos (Ramírez Luengo, en prensa-c; Rivas Hidalgo, 2022); sin embargo, es necesario señalar que este aprovechamiento puede ir mucho más allá de tales perspectivas, y es precisamente a esto a lo que se van a dedicar las siguientes páginas, centradas en el nivel fonético-fonológico.

3. LA INFORMACIÓN FÓNICA DE UN DICCIONARIO: LOS DATOS DE LOS VICIOS DEL LENGUAJE

A pesar de que el interés lexicográfico de los Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala favorece de forma evidente la presencia de entradas que guardan relación con el vocabulario —entre las que destacan las dedicadas a los préstamos empleados en Guatemala, sean indigenismos (aguacate, bejuco, pacaya, zute), galicismos (acusar, bouquet, pluscafé) o anglicismos (breque, espiche, lunch/lonche)[5], pero también los referidos a elementos neológicos o arcaizantes de su época (locomotiva, tramitar, valorizar; atufado, chinchón, escurana), así como aquellos que se centran en las modificaciones semánticas que experimentan ciertos vocablos (apearse, alborotos, bandada)—, lo cierto es que el purismo que identifica a Batres Jáuregui, general en las obras centroamericanas de la época (Quesada Pacheco 2003, p. 550), se extiende más allá de este nivel lingüístico y alcanza también, por ejemplo, a fenómenos de naturaleza morfológica o sintáctica, tales como el género discordante de algunas voces (reúma, sartén), el empleo de ciertas formas verbales populares (haiga, quedrán, maldecí) o del denominado hasta mexicano (hasta) o el voseo (vos). Así las cosas, no puede sorprender que, junto a todo lo anterior, el sabio guatemalteco preste también atención en su obra a una serie de procesos fónicos que sirven para esbozar una descripción muy completa —y sociolingüísticamente bastante precisa— de la situación que, desde el punto de vista fonético y fonológico, presenta el español guatemalteco de las últimas décadas del Ochocientos[6].

De este modo, la revisión de los lemas del texto permite constatar la presencia, en la Guatemala del siglo xix, de fenómenos más o menos generales en otras regiones y momentos históricos, tales como las modificaciones acentuales que afectan a determinados vocablos —muy especialmente, a voces esdrújulas de carácter culto que se pronuncian como paroxítonas (Alcibiades, alumina, Antioco, Arquimedes)[7]—, la simplificación de vocales de timbre similar en contacto —bien en interior de palabra (acredor, alcol, aprender, prever), o bien, por fonética sintáctica y probablemente a results de un metanálisis, entre vocablos distintos (horrar ‘ahorrar’, lacena ‘alacena’, targea ‘atarjea’)— o la pérdida del elemento final, sea en secuencias polivocálicas, sea en palabras puntuales, según evidencian respectivamente las entradas muey y fuey ‘muelle, fuelle’[8] o eclís ‘eclipse’[9]. Junto a todo lo anterior, de presencia relativamente escasa en las páginas de la obra analizada, las vacilaciones del vocalismo átono se descubren con mucha mayor frecuencia en el texto, tanto en forma directa (cabretilla, desentería, muribundo, reimundo) como en ultracorrecciones (cheminea, chumpipe), lo que revela una vigencia del fenómeno durante el Ochocientos que resulta difícil de predecir a partir de la documentación de archivo de la segunda mitad del siglo anterior, en la que prácticamente no se documenta (Ramírez Luengo, 2018, p. 44)[10].

La situación que se acaba de describir —es decir, la escasa atestiguación o incluso ausencia en la escritura culta del siglo xviii de un proceso fónico que Batres Jáuregui registra popularmente a finales de la centuria siguiente y que se mantiene hasta la actualidad— no se restringe solo al fenómeno ya indicado, sino que se extiende también a otros como la diptongación de los hiatos —mencionada con frecuencia por el erudito guatemalteco (almuada, braviando, deletriar, linia; carearse ‘cariarse’, leontina ‘liontina’, vacear ‘vaciar’, peano ‘piano’), a veces acompañada de un desplazamiento acentual (ataud, caída, faina ‘faena’, paraíso, Rafail ‘Rafael’)—, la presencia de refuerzos antihiáticos (bateia, cayen ‘caen’, deletreyo), la ruptura del grupo *mutta cum liquida* por metátesis o epéntesis vocálica (culeca, enculecar ‘clueca, encluecar’, Ingalaterra), o las diptongaciones y monoptongaciones irregulares (amaisteis, diferenciencia, nutrimiento; Ustoquia, Ugenio)[11]. Como se puede comprobar, todo esto permite esbozar una visión más completa y —como se mostrará más adelante— sociolingüísticamente más precisa del fonetismo del español guatemalteco de las últimas décadas del siglo xix, algo que reafirma una vez más la relevancia que, según se ha indicado antes, poseen estos Vicios del lenguaje para la reconstrucción histórica de esta variedad diatópica.

Pasando ya al consonantismo, no cabe duda de que lo primero que se debe señalar es la escasa atención que el autor presta en sus correcciones a los dos fenómenos fonológicos más importantes del español guatemalteco actual: el seseo y el yeísmo. En efecto, si el último se descubre únicamente en la entrada oya —y con un apunte tan breve y tan poco preciso como «así llaman a la olla» (Batres Jáuregui, 1892, s. v. oya)—, la confusión de las sibilantes tampoco parece estar mucho mejor representada, dado que, en las escasas referencias a ella que se registran en el texto (apenas cuatro), lo que Batres Jáuregui critica no es tanto el fenómeno en sí, sino más bien la ambigüedad significativa por homofonía que este produce, tal y como se descubre en los ejemplos siguientes[12]:

1. Muchos suelen confundir cima, que es lo más alto de los montes, cerros o collados, con sima (Batres Jáuregui, 1892, s. v. cima).
2. Cocer, que es preparar alguna cosa para comerla echándola en agua y poniéndola al fuego hasta que hierva, se confunde con coser, que es unir un pedazo de tela con otra (Batres Jáuregui, 1892, s. v. cocer).
3. Abrazar-abrasar. Algunos confunden estas voces y entonces la locución viene a ser viciosa (Batres Jáuregui, 1892, s. v. abrazar-abrasar).

Es preciso preguntarse, por tanto, a qué se debe este desinterés del erudito decimonónico por dos rasgos tan relevantes del español de Guatemala, y es probable que la respuesta se encuentre en su aceptación en la época como fenómenos identificadores de la variedad guatemalteca: resulta lógico pensar que la amplia generalización social que presentan ambos ya en el mismo siglo xviii —absoluta en el caso del seseo y en avanzado proceso de expansión en el del yeísmo (Ramírez Luengo, 2018, pp. 46-47)— determina la transformación de tales características en parte de la norma culta regional del siglo xix y, por tanto, en cuestiones ajenas a los intereses correctores de un purista como Batres Jáuregui. De este modo, parece posible sostener que los Vicios del lenguaje constituyen un corpus de primera importancia no solo por lo que censuran, sino también por lo que no critican, pues esta ausencia de sanción se puede interpretar como un índice de la aceptación social que implícitamente poseen determinadas características de la pronunciación como las ya mencionadas, lo que supone un dato de indudable interés para la historia sociolingüística de la variedad geográfica que se está analizando.

La hipótesis que se acaba de exponer parece verse avalada por las muy frecuentes referencias que aparecen en las páginas del texto a los fenómenos que experimentan las líquidas en la Guatemala de las últimas décadas del Ochocientos: en efecto, si a día de hoy el español del país se caracteriza por presentar una esencial estabilidad en lo que se refiere a tales fonemas (Lipski, 1996, pp. 83-84; Quesada Pacheco, 1996, p. 106), Batres Jáuregui esboza un escenario muy diferente para el siglo xix, al detectar y describir fenómenos tan variados como su debilitamiento en posición implosiva —con resultados lambdacistas (almario, chirmol, espelma) y rotacistas (alfarfa, carcular, delantar)[13]—, la metátesis de estos elementos (catredal, cebratana, enjabelgar) o su supresión en interior de palabra (escondijo, frustrar, padraсто)[14], en una situación semejante a la que actualmente presentan otras zonas del mundo hispánico que, como las Antillas, se caracterizan por un consonantismo débil (Lipski, 1996, pp. 257, 355, 364-365). De hecho, es importante mencionar que este consonantismo débil —desconocido hoy en la mayor parte de Guatemala pero presente

en el país durante el siglo xviii, especialmente en la escritura de los grupos populares (Ramírez Luengo, 2018, p. 48)— no se restringe a las líquidas, sino que se refleja también en otros fenómenos criticados en el texto, entre los que se puede mencionar la caída de la /d/ (pasomañana ‘pasado mañana’[15], usté; venceslado, crujida ‘crujía’ por ultracorrección) y el debilitamiento de la /n/ (canogía ‘canongía’ o las ultracorrecciones ajonjolín y cotín), todo lo cual parece establecer cierta continuidad entre los usos tardocoloniales y los que se detectan un siglo después en estos Vicios del lenguaje.

Por otro lado, en las páginas de su obra el erudito decimonónico también deja constancia de otras características fónicas presentes en la Guatemala de la segunda mitad del Ochocientos que son relevantes para obtener una visión más completa del español de la época. De entre ellas se pueden destacar las siguientes: la existencia de refuerzo velar ante diptongo que ejemplifican entradas como alcagüete, cacaguatal, güeso y parigüela; los procesos de cambio que afectan a la labial oclusiva sonora, a veces modificada en nasal /m/ pero de forma más habitual —y coincidente con lo que ocurre en múltiples variedades del español— en velar /g/ (menjuí, mermejo; gomitar, güeno, burrión); el muy frecuente mantenimiento de la aspiración procedente de /f-/ latina, especialmente —aunque no solo— inicial (enmojecer, jocico, jalar, jiede, juerte, retajila)[16], y por último la incorporación de un elemento prepalatal fricativo a la hora de pronunciar determinados indigenismos que lo poseen en su origen (chara, pachte, totopoxte), que el autor describe de forma inequívoca a partir del inglés y con más frecuencia del francés (ejemplos 4-6)[17].

1. A memeches o a mémish (en estas voces indias debe pronunciarse la sh como en inglés, en mash) (Batres Jáuregui, 1892, s. v. a).
2. Decimos también cacaixte, pronunciando como pronunciaban los conquistadores la x con cualquier vocal, es decir, como ch francesa (Batres Jáuregui, 1892, s. v. cacaxte)[18].
3. A lo que está fermentado, dícenle por acá chuco; pero, como es voz indígena, pronuncian la ch suave, como en francés (Batres Jáuregui, 1892, s. v. chuco).

Así mismo, no puede sorprender que, en una obra de carácter purista como esta, se preste especial atención a los fenómenos que afectan a los denominados grupos cultos consonánticos, cuya presencia muy abundante en estos Vicios del lenguaje resulta de gran interés por dejar constancia de los diferentes procesos que experimentan en la Guatemala de la época. De este modo, es posible detectar no solo la simplificación que afecta a los grupos biconsonánticos (estrinina, Inacio, indino) y triconsonánticos (circustancia, costipar, costancia) o la existencia de soluciones vocalizadas (espeutro, reuto), sino también otras cuestiones de más difícil plasmación en los documentos escritos, como el empleo más o menos extendido socialmente de ultracorrecciones (Exequiel, impugne ‘impune’, inficcionar) o incluso la sustitución de un elemento implosivo por otro, reflejo de la inseguridad que afecta en esos momentos a tales secuencias consonánticas (admósfera, occeno ‘obsceno’, sectiembre).

Finalmente, se hace necesario señalar que las informaciones de naturaleza fónica presentes en el texto analizado no se reducen a lo descrito hasta el momento, sino que se completan con otros fenómenos que, sin tener la generalidad de los anteriores, aparecen circunscritos a unidades léxicas específicas; tal es lo que ocurre, por ejemplo, con las despalatalizaciones contextuales que se dan en alfinique y compañía, los cambios consonánticos presentes en las voces almágana, cangro, pelizcos y retorcijón[19], la aparente aspiración de la /s/ no implosiva que evidencian solapandra y salamanqueja, o ciertos casos de metátesis (chirriquitín, enjaguar,

zarrapastroso, pachotada)[20]. Así pues, si bien es verdad que el carácter restringido de estos procesos que se acaban de señalar, a mitad de camino entre lo léxico y lo fónico, les puede restar cierta trascendencia desde este último punto de vista, no lo es menos que su atestiguación resulta de todas formas de interés no solo porque permiten obtener una visión más completa de la realidad lingüística de la Guatemala de la época, sino también porque evidencia una vez más la importancia que poseen estos Vicios del lenguaje para la reconstrucción histórica del español guatemalteco.

No cabe duda, por tanto, de que las informaciones expuestas hasta ahora poseen una notable relevancia para la descripción de la pronunciación guatemalteca del siglo xix por varios motivos, entre los que destacan la inexistencia de documentación lingüística generada por los estratos más bajos de la sociedad y la «ocultación», en los textos de los escribientes más avezados, de numerosos rasgos fónicos presentes en la época a resultas del avance de la alfabetización que caracteriza a este momento histórico (Newland, 1991, p. 357). Ahora bien, es importante mencionar que esta información resulta incluso más relevante para la historia de esta variedad lingüística por la «mirada del filólogo» que Batres Jáuregui despliega en su texto (Ramírez Luengo, en prensa-b), en este caso en forma de un conjunto muy abundante de notas que se centran en el uso que los distintos estratos de la sociedad hacen de estos elementos, lo cual permite esbozar una visión relativamente completa de la distribución diastrática que estos presentan, en línea con los postulados de la sociolingüística histórica.

En este sentido, la revisión de los Vicios del lenguaje demuestra que, si bien en numerosas entradas los comentarios se reducen únicamente a indicar cómo se debe pronunciar el elemento en cuestión y cuál es el uso correcto, sin dar mayor información al respecto (ejemplos 7 y 8), en otras el autor resulta mucho más preciso y apunta cuestiones como su empleo entre los grupos populares, su aparición en el ámbito rural —en numerosas ocasiones, cabe decir, identificado con aquellos— o su generalización en el país, al constatar con una referencia a los cultos su presencia incluso en los estratos sociales más altos (ejemplos 9-12):

1. Debe pronunciarse con el acento prosódico en la e y no en la i (Batres Jáuregui, 1892, s. v. Arquímedes).
2. Osamenta, que no huesamenta, se dice en castellano (Batres Jáuregui, 1892, s. v. huesamenta).
3. Esta corrupción de la palabra diferencia es común entre gente vulgar (Batres Jáuregui, 1892, s. v. diferenciencia).
4. Es usanza general, entre gente del campo, llamar faina a la faena (Batres Jáuregui, 1892, s. v. faina)
5. Aun muchas personas bien educadas dicen persinarse en vez de persignarse (Batres Jáuregui, 1892, s. v. persinarse)
6. Esta incurable enfermedad se llama cancro o cáncer, pero no cangro, como decimos generalmente (Batres Jáuregui, 1892, s. v. cangro).

A partir, pues, de lo anterior —y a pesar de que en ocasiones la clasificación de un ejemplo específico no resulte tan clara como sería de desear—, parece posible establecer una distribución social de los fenómenos en cuatro grandes grupos, a saber: a) aspectos estrictamente reducidos a los niveles socioeducacionales más bajos, muchas veces identificados, según se dijo ya, con el vulgo o con el ámbito rural; b) procesos que cuentan con una distribución mayor, habida cuenta de la indicación de Batres Jáuregui de que «algunos dicen», pero sin una referencia explícita a su carácter vulgar; c) cuestiones socialmente más extendidas, que se introducen en los Vicios del lenguaje con expresiones del estilo de «muchos dicen»; y d) características fónicas

generalizadas en todos los estratos sociales del país, cuyo uso diastráticamente compartido se evidencia por las alusiones textuales a su empleo por parte de los cultos o incluso de un nosotros que representa al propio Batres Jáuregui como prototipo de tal grupo social. De este modo, la distribución de los rasgos fónicos descritos de acuerdo con esta taxonomía —que en cierto modo se puede interpretar como un continuum de su alcance social: vulgar > algunos > muchos > todos (cultos)— permite establecer la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 1
Nivel fónico en la Guatemala del siglo xix. Distribución sociolingüística (según los Vicios del lenguaje, 1892)

Fenómeno fónico	Valoración (explícita)			
	Vulgar	Algunos	Muchos	Cultos
1. Cambio de acentuación			X	X
2. Reducciones vocálicas			X	X
Simplificación vocálica				
Pérdida de vocal final	X			
3. Vacilación del vocalismo átono	X	X	X	X
4. Hiato Diptongación de hiato	X	X	X	X
Diptongación de hiato (despl. acentual)	X		X	
Diptongación de hiato (ultracorrección)		X	X	
Refuerzo antihiático	X			
5. Ruptura grupo <i>mutta cum liquida</i>	X			
6. Diptongos Diptongación irregular	X	X	X	X
Monoptongación irregular	X	X	X	X
7. Seseo		X	X	
8. Líquidas Debilitamiento impl.: lambdacismo	X			
Debilitamiento impl.: rotacismo	X	X		
Disimilación		X		
Adición		X	X	
Supresión			X	X
Metátesis	X		X	
9. Pérdida de /d/		X	X	
10. Nasaes (adición)				X
11. Refuerzo velar	X		X	
12. Cambio consonántico /b > g/	X		X	

	/b > m/		X	
13. Aspiración de /f/ (inicial/intermedia)	X	X	X	
14. Pronunciación indígena				X
15. Grupos cultos Simplificación biconsonántica	X	X	X	
Simplificación triconsonántica	X			
Vocalización	X			
Ultracorrección		X		
Confusión		X		
16. Despalatalización contextual				X
17. Cambio consonántico				X
Sonorización				
Otros		X		
18. Metátesis	X	X		

Aunque a primera vista los datos pueden resultar confusos, una revisión más detallada permite esbozar su distribución diastrática en la Guatemala de la segunda mitad del Ochocientos: así, parecen estar reducidos a los grupos más populares —y, por ello, presentar una fuerte estigmatización en esta época— procesos fónicos como la ruptura del grupo *mutta cum liquida*, el refuerzo antihiático, la vocalización de los grupos cultos consonánticos y su simplificación en el caso de los triconsonánticos, o el *lambdacismo* en el debilitamiento de las líquidas implosivas, mientras que las soluciones rotacistas parecen tener (al menos en opinión de Batres Jáuregui) una expansión mayor que trasciende los límites de este segmento poblacional[21]. En esta misma situación —es decir, como rasgos propios de los grupos bajos pero presentes también en el habla de segmentos más amplios de la sociedad guatemalteca— se encuentran, a la luz del texto analizado, otros fenómenos como la diptongación de los hiatos conformados a partir del desplazamiento acentual, el refuerzo velar, el cambio consonántico /b/ > /g/ o la metátesis, bien de líquidas (*probe*), o bien léxicamente determinada (*chirriquitín*, *enjaguar*), en los que la alusión al vulgo se acompaña de la referencia a que son muchos —y no necesariamente pertenecientes a este segmento más popular— quienes los utilizan[22].

Frente a las características mencionadas hasta el momento —cuya estigmatización es señalada explícitamente por el intelectual guatemalteco—, los Vicios del lenguaje señalan otros rasgos de la pronunciación de la época que, si bien entran en conflicto con la norma purista que el texto propugna, parecen encontrarse ya tan extendidos entre los hablantes que se pueden considerar parte de la norma regional: tal es lo que ocurre, por ejemplo, con el seseo, la caída de /d/ intervocálica y final, el cambio consonántico /b/ > /m/, la neutralización de oclusivas implosivas en los grupos cultos o la presencia de ultracorrecciones en estos y en supuestos casos de diptongación de hiatos, así como otros fenómenos que están circunscritos a determinadas unidades léxicas, en concreto cambios consonánticos puntuales (*bofo*, *maniconio*, *parparear*), la aparición de líquidas intrusivas en replantigarse o su disimilación en *charratela* (Batres Jáuregui, 1892, s. v. *charratera*). Finalmente, y como culminación del proceso de expansión que se está perfilando, es posible detectar otra serie de realizaciones fónicas cuya aceptación en el español guatemalteco

del siglo xix es tal que incluso se han incorporado al habla de los más cultos; esto es lo que ocurre, por ejemplo, con ciertos cambios de acentuación, la simplificación de vocales en contacto o el empleo de la prepalatal fricativa sorda en préstamos de origen amerindio, a lo que se añaden otras cuestiones que se reducen a vocablos específicos, entre ellas la adición de nasales en ajonjolín y cotín, la despalatalización contextual (alfinique, compañía) o la sonorización de oclusivas (cangro) y la disimilación/caída de líquidas (fustrar).

Ahora bien, no cabe duda de que, desde el punto de vista social, los rasgos fónicos más interesantes son aquellos que, de acuerdo con Batres Jáuregui, se detectan al mismo tiempo en los dos extremos de la Tabla 1 —es decir, en el habla más popular y a la vez en los estratos cultivados—, situación que presentan la vacilación del vocalismo átono, la diptongación de los hiatos, la diptongación y monoptongación irregulares, la aspiración de /f/ o la simplificación de los grupos cultos biconsonánticos. Ante tal estado de cosas, es nuevamente la «mirada del filólogo» que caracteriza al autor la que explica la aparente paradoja que supone la distribución social de estos fenómenos en la Guatemala del Ochocientos, que en realidad refleja la distinta valoración social que reciben según el vocablo en cuestión: a manera de ejemplo, mientras que la pronunciación aspirada de jato ‘hato’ o jalar resulta aceptable en los estratos más altos, esta misma aspiración se considera rústica en unidades léxicas como jacha, jierro, azajar o retajila, entre otras (ejemplos 13 y 14); así mismo, Batres Jáuregui define como propio de gente «vulgar» y «zafia» la vacilación átona que se registra en muribundo y sepultura, pero al mismo tiempo señala la generalización de barbiquejo por barboquejo (ejemplos 15-17); finalmente, si la simplificación de la /g/ implosiva de persignarse está presente en el habla de los cultos, el erudito guatemalteco no duda en calificar como propia del vulgo la que se produce en el caso de ignorar (ejemplos 18-19).

1. Así llamamos al hato, que es la manada o porción de ganado que se halla en un sitio (Batres Jáuregui, 1892, s. v. jato).
2. Así decimos por halar, aspirando fuertemente la h hasta convertirla en j, a usanza antigua, como lo hace la gente rústica con otras muchas voces que tienen h, y que hoy es completamente muda. Así dicen jacha, jarto, jeder, jierro, azajar, mojo, pitajaya, retajila, jaragán (Batres Jáuregui, 1892, s. v. jalar).
3. Así dice la gente vulgar por moribundo (Batres Jáuregui, 1892,
4. v. muribundo).
5. La gente zafia dice así, por supultura (Batres Jáuregui, 1892, s. v. sepultura).
6. Así llamamos al barboquejo, que es la cinta con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero (Batres Jáuregui, 1892, s. v. barbiquejo).
7. Aun muchas personas bien educadas dicen persinarse en vez de persignarse (Batres Jáuregui, 1892, s. v. persinarse).
8. El vulgo dice así en vez de ignorar (Batres Jáuregui, 1892, s. v. inorar).

Así pues, la revisión de los Vicios del lenguaje permite constatar el diverso alcance social de un determinado fenómeno según el elemento que lo presente o, mejor, cómo en realidad la interpretación sociolingüística de ciertos rasgos fónicos no es homogénea, sino que está determinada léxicamente, en una constatación que no resulta fácil de percibir en un corpus documental —donde este tipo de valoraciones explícitas son poco frecuentes—, pero que se pueden detectar con relativa frecuencia en una obra como esta precisamente por su carácter purista. Se puede concluir, por tanto, que las abundantes notas sociolingüísticas mencionadas en este apartado —y tanto las generales como las restringidas a ciertas voces— permiten obtener una visión mucho más completa de la situación fónica que caracteriza al español guatemalteco de la segunda mitad del siglo xix, y de ahí la evidente trascendencia que, como se ha señalado ya en numerosas ocasiones, poseen los Vicios del lenguaje para la historia de esta variedad diatópica del español.

4. UNAS PRIMERAS CONCLUSIONES: BATRES JÁUREGUI, DE LEXICÓGRAFO A DIALECTÓLOGO

Llegados a este punto, parece necesario presentar ahora una serie de conclusiones que se pueden extraer de las páginas anteriores y que resultan de notable importancia por los numerosos datos que aportan para un mejor conocimiento de la situación fónica que caracteriza al español de Guatemala en una etapa tradicionalmente postergada por los investigadores como es la segunda mitad del Ochocientos.

A este respecto, no cabe duda de que lo primero que se debe señalar es, precisamente, la profusión de informaciones sobre el nivel fónico que aparece en los Vicios del lenguaje, un diccionario que en principio se supone más adecuado, por su propia naturaleza, para la obtención de datos sobre el léxico. Ahora bien, el hecho de que la obra se enmarque dentro de la corriente purista que predomina en Centroamérica durante la segunda mitad del siglo xix (Quesada Pacheco, 2003, p. 550) supone que las correcciones planteadas en sus páginas trasciendan las cuestiones propias del vocabulario y conformen un auténtico catálogo de todos aquellos rasgos dialectalmente marcados que —con independencia del nivel lingüístico al que pertenecen— son utilizados en la sociedad guatemalteca de la época. En este sentido, no puede sorprender la atención que Batres Jáuregui presta a elementos tan identificadores como son determinadas características fonéticas y fonológicas.

Pasando ya a tales características, los Vicios del lenguaje constatan el empleo en la segunda mitad del siglo xix de numerosos fenómenos que —como la vacilación del vocalismo átono, la diptongación de los hiatos, el debilitamiento de las líquidas implosivas, la aspiración de la /f/ o la realización de un elemento prepalatal fricativo en préstamos indígenas— tienen una escasa o nula presencia en la documentación histórica de archivo que generalmente se utiliza como base para los estudios sobre esta cuestión. Así las cosas, ante factores de muy diversa naturaleza que determinan el carácter parcial e insuficiente de los tradicionales corpus de trabajo —entre otros, la escasa conservación de textos generados por los estratos más bajos de la sociedad, la «ocultación» de determinados rasgos fónicos a resultas del avance y la generalización de la norma ortográfica, la difícil plasmación en la escritura de ciertos aspectos fonéticos o incluso su exclusiva aparición en vocablos concretos—, se hace del todo necesario volver a fuentes que, como la obra de Batres Jáuregui, han sido por el momento poco atendidas en los estudios de fonología histórica, así como propugnar la incorporación de tales fuentes al listado de los materiales que se pueden, y se deben, tener en cuenta a la hora de realizar una más completa reconstrucción de la historia fónica de cualquier variedad diatópica del español de América.

Por último —pero todavía en relación con lo anterior—, se debe recordar que el interés del texto aquí analizado para el estudio diacrónico de la pronunciación no se circunscribe únicamente a lo que se acaba de exponer; muy al contrario, su importancia se ve acrecentada por las abundantes notas de naturaleza sociolingüística que aparecen en sus páginas y por lo que se ha dado en llamar la «mirada del filólogo», todo lo cual permite conocer no solo la distribución social que presentan en la época determinados rasgos fónicos, sino incluso las diferentes valoraciones que, dependiendo del vocablo específico en el que aparezca, puede tener un mismo fenómeno. Así, la lectura de estos Vicios del lenguaje posibilita al investigador actual el acceso a informaciones de indudable relevancia para la diacronía del español guatemalteco que resultan muy difíciles de conseguir de otra manera, lo que una vez más parece constatar la utilidad que puede tener, desde este punto de vista, una aproximación como la que se ha desarrollado a lo largo de estas páginas.

En conclusión, no parece exagerado indicar que, si hasta el momento la obra de Batres Jáuregui se ha leído como un texto purista de interés primordialmente lexicográfico o historiográfico, lo cierto es que una revisión atenta de sus páginas desde la perspectiva de la historia de la lengua permite descubrir en ellas una serie de datos que tienen la virtud de enriquecer de forma muy notable nuestro conocimiento de la historia fónica del español guatemalteco de la segunda mitad del siglo xix; permite, en definitiva, acceder a lo que sin exageración constituye un auténtico tratado de dialectología, que peca —obviamente— de los prejuicios y los planteamientos de la época en que se escribe, pero que al mismo tiempo arroja una notable luz sobre la situación de esta habla y, por tanto, se revela como una fuente fundamental para la reconstrucción diacrónica de una variedad (centro) americana sobre la cual, no cabe duda, aún queda mucho por decir.

Referencias bibliográficas

- Alvar, M. (1980). Encuestas fonéticas en el suroccidente de Guatemala. En M. Alvar (Comp.), *Norma lingüística sevillana y español de América* (pp. 179-221). Ediciones de Cultura Hispánica.
- Casaus Arzú, M. E. (1999). Los proyectos de integración social del indio y el imaginario nacional de las elites intelectuales guatemaltecas, siglos xix y xx. *Revista de Indias*, 59(217), 775-813. <https://doi.org/10.3989/revindias.1999.i217.835>
- Dym, J., y Herrera Mena, S. A. (2014). *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas: el vocabulario político, 1750-1850*. IEESFORD Editores.
- Erickson, M. E. (1942). Antonio Batres Jauregui: Guatemalan Critic. *Hispania*, 25(3), 343-350. <https://doi.org/10.2307/334226>
- García Giráldez, T. (2009). El pensamiento político liberal centroamericano del siglo xix: José Cecilio del Valle y Antonio Batres Jáuregui. *Revista Complutense de Historia de América*, (35), 23-45.
- Herrera Peña, G. (1993). Los idiomas hablados en Guatemala. Notas sobre el español hablado en Guatemala. *Boletín de lingüística y educación*, 7(42), 1-4.
- Herrera Peña, G. (2021a). Rasgos del español guatemalteco en dos obras atribuidas a sor Juana de Maldonado y Paz. *Diseminaciones*, 4(7), 15-32.
- Herrera Peña, G. (2021b). El español literario en Guatemala durante las primeras décadas del siglo xix. En G. Cruz Volio, A. Sánchez Mora, J. L. Ramírez Luengo (Eds.), *La palabra olvidada. Lengua y literatura en Centroamérica (siglos xvi-xix)* (pp. 131-170). Editorial Encino.
- Kosteva, K. (2022). *Usos y valores de «canté» y «he cantado» en el español guatemalteco del siglo xix* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Complutense de Madrid.
- Lipski, J. M. (1996). *El español de América*. Cátedra.
- Lope Blanch, J. M. (1996). México. En M. Alvar (Dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América* (pp. 81-89). Ariel.
- Martínez Puga, C. (2021). El léxico de los tejidos en la Guatemala del siglo xviii: notas sobre el inventario de la visita del obispo Fray Mauro de Larreátegui (1707). En J. L. Ramírez Luengo (Ed.), *Estudios sobre la historia léxica del español de América* (pp. 117-124). Universidad de Jaén.
- Medina López, J. (1995). *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*. Verbum.
- Montero Lazcano, M. Y. (2020). Indigenismos en el discurso médico de Guatemala del siglo xviii: el caso de la *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* de José Felipe Flores. *Études Romanes de Brno*, 41(2), 41-51. <https://doi.org/10.5817/ERB2020-2-4>
- Newland, C. (1991). La educación elemental en Hispanoamérica: desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales. *The Hispanic American Historical Review*, 71(2), 335-364. <https://doi.org/10.1215/00182168-71.2.335>
- Polo Cano, N. (2005). Algunos indigenismos léxicos en el español de Guatemala del siglo xviii. *Res Diachronicae. El contacto de lenguas*, 4, 185-202.

- Quesada Pacheco, M. Á. (1996). El español de América Central. En M. Alvar (Dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América* (pp. 101-115). Ariel.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2003). Lexicografía del español de América Central: esbozo histórico. En *Lexicografía y lexicología en Europa y América: homenaje a Günter Haensch* (pp. 547-558). Gredos.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2008). El español de América Central ayer, hoy y mañana. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 43(1), 145-174.
- Ramírez Luengo, J. L. (2003). Las segundas personas en el español guatemalteco del siglo xviii. *Res Diachronicae. Anuario de la Asociación de Jóvenes investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, 2, 266-274.
- Ramírez Luengo, J. L. (2006). Aproximación al español de Guatemala en el siglo xviii: algunas características fonético-fonológicas. *Lexis*, 30(2), 259-272. <https://doi.org/10.18800/lexis.200602.003>
- Ramírez Luengo, J. L. (2018). Datos sobre la historia del español en Centroamérica: el nivel fónico en la Guatemala del siglo xviii. *Études Romanes de Brno*, 39(2), 41-54.
- Ramírez Luengo, J. L. (2019). Algunas notas sobre el léxico del mestizaje en la Guatemala del siglo xviii (1690-1810). *RILEX. Revista de investigaciones léxicas*, 2(1), 5-24. <https://doi.org/10.17561/rilex.v2.n1.1>
- Ramírez Luengo, J. L. (2020). El léxico de la viruela en la Guatemala del siglo xviii: algunas notas sobre la *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* de José Felipe Flores (Ciudad de Guatemala, 1794). *Études Romanes de Brno*, 41(2), 27-39. <https://doi.org/10.5817/ERB2020-2-3>
- Ramírez Luengo, J. L. (2021a). La americanización léxica del español guatemalteco de la Ilustración a partir de los *Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reyno de Guatemala* (1811). En *Publicación conmemorativa Bicentenario de la Independencia 1821-2021. La lengua española en Guatemala* (pp. 67-111). Academia Guatemalteca de la Lengua.
- Ramírez Luengo, J. L. (2021b). Los indigenismos en el discurso médico de la Guatemala decimonónica: una aproximación a partir del *Método preservativo y curativo de la cólera* (1833). *Ciencias Sociales y Humanidades. Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado*, 8(2). <https://doi.org/10.36829/63CHS.v8i2.1068>
- Ramírez Luengo, J. L. (en prensa-a). La reproducción del habla de los bilingües en la prensa guatemalteca de la independencia: un ejemplo de *El Centroamericano* (1825). *Boletín de la Academia Guatemalteca de la Lengua*.
- Ramírez Luengo, J. L. (en prensa-b). Las *Observaciones* de Henríquez Ureña (1921), más allá de la dialectología: algunas notas desde/para la historia de la lengua. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*.
- Ramírez Luengo, J. L. (en prensa-c). Los indigenismos en la lexicografía guatemalteca del siglo xix: el ejemplo de los *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* de Batres Jáuregui. *Anuario de Letras*.
- Ramírez Luengo, J. L., y San Martín Gómez, J. A. (2020). Procesos de americanización léxica en la historia del español salvadoreño: la carta de Diego García de Palacio como ejemplo (siglo xvi). *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, (41), 183-195. <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2020.41.09>
- Ramírez Luengo, J. L., Aquino Melchor, S. A., y Ramírez Vásquez, J. J. (2017). Indigenismos léxicos en el español guatemalteco del siglo xviii. *Lengua y habla*, (21), 111-125.
- Rivas Hidalgo, J. D. (2022). *Las ideologías dominantes en la lexicografía centroamericana (1892-1910): El Salvador y Guatemala* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de El Salvador.

- Ros García, L. (s. f.). Batres Jáuregui, Antonio (1847-1929). En M. Alvar Ezquerro y M. A. García Aranda (Dirs.), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. Recuperado el 23 de marzo de 2024, de <https://www.bvfe.es/es/autor/9310-batres-jauregui-antonio.html>
- Utgård, K. (2010). El español de Guatemala. En M. A. Quesada Pacheco (Ed.), *El español hablado en América Central. Nivel fonético* (pp. 49-81). Iberoamericana/Vervuert.

NOTAS

- [1] Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase IV: implementaciones y mejoras. Metabúsquedas. Gestores bibliográficos» (PID2020-112795GB-I00), dirigido por M. Ángeles García Aranda (Universidad Complutense de Madrid) y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (España).
- [2] Erickson (1942) presenta informaciones más detalladas sobre su vida, mientras que un análisis de sus postulados políticos e ideológicos —relacionados con el liberalismo decimonónico centroamericano— se encuentra en Casaus Arzú (1999) y en García Giráldez (2009). Para lo que tiene que ver con la producción lingüística de la Centroamérica decimonónica y, más en concreto, con la ideología que sustenta la labor de Batres Jáuregui en este ámbito, véanse respectivamente Quesada Pacheco (2008) y Rivas Hidalgo (2022).
- [3] Por lo que se refiere al volumen utilizado para esta investigación, se ha optado por trabajar con el ejemplar de la primera edición que se custodia en la biblioteca de la Real Academia Española, bajo la signatura RAE S. Coms. 8-A-1. Se trata de un volumen en perfecto estado de conservación, de 560 páginas, que se compone del texto lexicográfico y de una serie de trabajos preliminares: el prólogo del autor (pp. 3-23) y varios ensayos dedicados a cuestiones filológicas de diversa índole (en concreto, «La lengua castellana en la América española», pp. 25-45, y «Transformaciones de la ortografía española», pp. 47-59). Cabe mencionar, además, que la obra llega a esta institución como regalo del propio Batres Jáuregui, quien lo dedica y lo firma en una de sus primeras páginas.
- [4] A manera de ejemplo, Batres Jáuregui define chucán como provincialismo «usado en el estilo familiar, y algún tanto bajo» (1892, s. v. chucán); asimismo, señala que emocionarse es empleado por parte de «gentes que presumen de cultas» (1892, s. v. emocionarse) y vide/vido «entre nuestro vulgo» (1892, s. v. vido).
- [5] La ejemplificación de los diferentes aspectos que se están analizando se lleva a cabo en todas las ocasiones por medio de la remisión a la entrada de los Vicios del lenguaje donde estos se registran.
- [6] Cabe indicar que la atención prestada a tales fenómenos es bastante dispar dentro de la obra, con algunos que apenas hacen acto de presencia (por ejemplo, el refuerzo velar, la ruptura del grupo *mutta cum liquida* o el seseo) y otros se repiten de forma reiterada en múltiples entradas (la vacilación del vocalismo átono, la diptongación de los hiatos o la aspiración de la /f-/). Tal diferencia en cuanto a su aparición en las páginas de Batres no se debe relacionar con una mayor o menor presencia de los mismos en el habla guatemalteca de la época, sino más bien con factores de muy distinta naturaleza, entre los que se pueden postular su mayor o menor aceptabilidad social en este periodo o incluso las propias preferencias/obsesiones puristas del autor.
- [7] Si bien es verdad que la mayor parte de los ejemplos que muestran este proceso se corresponden con los vocablos mencionados, también se descubren otros casos relacionados con la variación morfológica, tales como la pronunciación *háyamos* y *háyais* (Batres Jáuregui, 1892, s. v. *haiga*) o el

desplazamiento acentual hacia el pronombre enclítico que denuncia la entrada *vamonós*, que «debe pronunciarse *vámonos*» (s. v. *vamonós*).

- [8] El yeísmo con resultado vocálico, propio hoy en día de Guatemala (Quesada Pacheco, 1996, p. 106), determina que en contextos como los mencionados se genere el encuentro de lo que se puede considerar dos diptongos [weje], de manera que no sorprende el proceso simplificador que, para el habla popular, describe Batres Jáuregui.
- [9] También de forma puntual se registra el fenómeno contrario, la adición de una vocal final, en concreto, en la entrada *huéspedede*.
- [10] También es posible registrar algunas vacilaciones en el vocalismo tónico (*punche*), si bien en la práctica totalidad de los casos el proceso está determinado desde el punto de vista morfológico, pues refleja los consabidos cambios de declinación que afectan a los verbos de la segunda y tercera conjugación (*cernir*, *hendir*, *vertir*).
- [11] Son especialmente frecuentes, cabe decir, en el caso de los verbos, donde ambos fenómenos responden a procesos analógicos que procuran homogeneizar el paradigma (*empuercar*, *forzo*, *hela*), o bien en los derivados que mantienen el diptongo de la raíz (*aguardientero*, *nuevísimo*, *puercada*).
- [12] También se descubre la presencia del seseo en la entrada *abarrotes*, donde se indica que «siempre nos causa risa recordar que una hermosa guatemalteca llamaba, en Nueva York, a esas tiendas grocerías (en inglés *groceries*)» (Batres Jáuregui, 1892, s. v. *abarrotes*). Nótese que, una vez más, no se critica el fenómeno fónico en sí mismo, sino la nueva significación de *grosería* que genera en este caso la incorporación adaptada del anglicismo *groceries*.
- [13] Da manera puntual, se registra también un ejemplo en posición no implosiva que se puede entender como un caso de disimilación: *charratela* por *charratera* (Batres Jáuregui, 1892, s. v. *charratera*).
- [14] Al igual que se indica en la nota anterior, también es posible encontrar algunos ejemplos puntuales de adición de líquidas, muy probablemente lexicalizadas en vocablos específicos, como *aljedrez*, *petrimetre* o *replantingarse*.
- [15] Cabe indicar que la elisión de la /d/ probablemente produce un cambio acentual que da como resultado la transformación de la /o/ en tónica.
- [16] Más dudosa resulta la realización fónica de esa aspiración, aunque probablemente sea la glotal, tanto por los resultados actuales (Lipski, 1996, p. 283; Quesada Pacheco, 1996, p. 104) como por lo que sugieren los casos de /g/ > /x/ que se detectan en algunas entradas (*garrete*, *reguilete*). Esto concuerda con los datos del siglo xviii, lo que supone —al igual que en el refuerzo velar— una nueva continuidad entre la época tardocolonial y el siglo xix (Ramírez Luengo, 2018, p. 48).
- [17] Aunque la referencia es de difícil interpretación, el hecho de que en la entrada *consonte* se señale que «unos llaman así y otros *cenizontli*» permite suponer la presencia de la secuencia [tl] —derivada del fonema lateral africado sordo del náhuatl (Lope Blanch, 1996, p. 85)— en la Guatemala del siglo xix, si bien restringida a algunos indigenismos muy específicos a juzgar por la referencia puntual a ella en este vocablo concreto.
- [18] Esta referencia a los conquistadores —así como el comentario de que «este sonido se perdió con el tiempo» o la observación de que «cuando en lenguas indígenas lo encontramos, no hay letras con que denotarlo», presentes en la misma entrada (Batres Jáuregui, 1892, s. v. *cacaxte*)— demuestra el interés del autor por la historia de la lengua en particular y las cuestiones lingüísticas en general, y conforma un ejemplo de lo que se ha denominado «mirada del filólogo» (Ramírez Luengo, en prensa-b), bien presente en una obra como la que se está analizando.

- [19] Se ven motivados por causas muy diversas, tales como la asimilación de elementos dentro del propio vocablo (maniconio) o incluso la etimología popular, que parece justificar el caso de camapé ‘canapé’.
- [20] Si bien en ocasiones se trata de metátesis puntuales (mayugar ‘magullar’, paderón ‘paredón’), en otras el cambio se ve favorecido por factores de tipo morfológico, sea la traslación de la marca de plural (demen ‘denme’), sea la analogía que se establece con determinados sufijos como -dero (humadera, polvadera).
- [21] También se define como explícitamente vulgar la pérdida de la vocal final que ejemplifica eclís ‘eclipse’, si bien en este caso quizá se trate más bien de la valoración de esta voz específica y no tanto del fenómeno en sí. Esta idea se ve reforzada por el hecho de que en otras pérdidas de vocal final (fuey, muey) no se menciona su empleo exclusivo entre los grupos socioeducacionales más bajos.
- [22] Esto se puede deducir, por ejemplo, de la referencia a los dentistas —en principio, gremio conformado por personas con estudios— que aparece en la entrada dentrífico: «Hasta los dentistas, que por ser del oficio debieran saber lo que se dicen, usan la palabra dentrífico; si bien no faltan algunos de ellos que hablan correctamente» (Batres Jáuregui, 1892, s. v. dentrífico). Esta doble valoración resulta más evidente en otros ejemplos: «Muchas veces hemos oído en boca de gente zafia, y aun en la de muchos que se pican de personas de pro, mayugar por magullar» (s. v. mayugar).

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/497/4975297012/4975297012.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

José Luis Ramírez Luengo

BATRES JÁUREGUI, DIALECTÓLOGO: EL FONETISMO DEL ESPAÑOL GUATEMALTECO DECIMONÓNICO EN LOS «VICIOS DEL LENGUAJE Y PROVINCIALISMOS DE GUATEMALA»^[1]

Batres Jáuregui, dialectologist: the phonetism of nineteenth-century Guatemalan Spanish in Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala
Batres Jáuregui, dialectologue : le phonétisme de l'espagnol guatémalteque du XIXe siècle dans les Vicios del lenguaje y provincialismos du Guatemala

Boletín de la Academia Peruana de la Lengua

vol. 75, núm. 75, p. 417 - 447, 2024

Academia Peruana de la Lengua, Perú

boletin@apl.org.pe

ISSN: 0567-6002

ISSN-E: 2708-2644

DOI: <https://doi.org/10.46744/bapl.202401.012>



CC BY 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.